Periodicos

POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET

No. 7.

Jueves 25 de Febrero de 1813.

cmo

serie de atentados atroces, que titulo Conspiraciones. Dios por testigo de que calumniaban à aquellos inocencontra los pueblos. En la numeracion de tantos horrores coloca entre los mas notables doce millones de hombres destrui los en la vasta extension del nuevo mundo. Esta proscripcion, dice èl, es respecto á todas las otras lo que seria el incendio de la mitad de la tierra comparado con el de algunes lugares o seures. Hasta entonces este globo infeliz no habia sufrido una devastacion mas horible, ni acompañada de peores circunstancias. Tampoco hubo jamas crimen mas probado; èl está consignado en todas las historias de aquellos tiempos, y el W. las Casas habiendo recorrido por mas de treinta años las islas de tierra firme, testigo ocularde estos treinta eños de desolacion, se traslado á España en su vejez á exponer estos horrores à Carlos V. y à Fe'ipe II. El presentò su memoria en nombre de un hemisferio entero, y se imprimió en Valladolid. Se defendiò solem nemente delanté del emperador la causa de mas de cinquenta naciones proscriptas, de que solo quedaban algunos restos miserables. I as Casas dice que los pue blos destruidos eran afables, dociles é inocentes, inca paces de defiar y de resistir. Yo he recorrido, dice, todas las pequeñas islas Lucayas, y solo he encontrado once habitantes, reliquias de mas de quinientos mil. Estos son aquellos infelices, à quienes trasladó à Hayti el perfido Ovando, haciendoles creer que alli estaba el lugar de la bienaventuranza de sus mayores, pero solo hallaren la esclavitud y la muerte en las minas, que habian acabado con los de Hayti. Las Casas numera despues mas de un millon de hombres destruidos en Cuba, y mas de diez nillones muertos en el continente. El no dice: lo he oido decir, sino: yo lo he visto: "yo he visto quemar á cinco Casiques por haber huido con sus vasallos: yo he visto matar inocentes à millares; y en fin, en mi tiempo, se han destruido en America mas de doce millones de hombres.,

No se le negó esta destruccion asombrosa, aunque parece tan increible ; los datos eran mui positivos : el doctor Sepulveda se contentò con decirle que todos los Indies merccian la muerte por los delitos, que se les edad y sexo. Quantos han perecido en los otros pun-

UN autor ilustre se tomó la fatiga de texer una larga imputaron. Entonces dixo las Casas que el ponia à tes despues de haberlos degallado. No, decia el, no se habian introducido entre ellos las abominaciones de la Europa: ni en Cuba, ni en Jamaica, ni en la icla Espanola, ni en las otras islas, que he recorrido, ni en el Peru, ni en Mexico, tube noticia de estos crimenes, aunque hice las investigaciones mas prolivas. Vosetros si que sois mas crueles que los antropofagos, pues yo os he visto en America cazar à los hombres con perros como si-fuesen fieras. Yo os he visto alimentar à los perros con la carne de los Indios. Yo os he cido decir unos à otros: dame una lorja de Indio para que coman mis perros, que vo mañana te daré un quarto. En fin yo solo en vuestras casas vi colgada la carne humana. Todo esto, decia èl, consta por el proceso.

> Las naciones cultas de Europa se persuadian dificilmente que cupiese en pechos humanos tal sed de sangre, y tanta fiereza; y atribuian aquellas atrocidades à la supersticion y al fanatismo. Los españoles, se decia entre los sabios, creyan que matar à sangre fria à los Indios era una accion santa, porque eran infieles: àsi Simon de Monto t derramó rios de sangre bendiciendo à Dios; asi las tropas de Godofredo en el Oriente se encaminaron descalzas y en habito de penitencia à venerar al santo sepulcro, despues de degollar à los niños, mugeres y ancianos; asi en fin, hallamos escenas de carniceria y furor en los atentados cometidos por la superticiosa emperatriz Teodora en Constantinopla; por los que siguieron à Pedro el hermitaño; por la revocacion del edicto de Nantes &c. Pero à que funesta disposicion del animo atribuiremos las crueldades cometidas contra nuestros compatriotas en la actual coyuntura? Sera à un odio implacable? A un fanatismo politico? A una venganza insaciable? Resuelvan estas questiones nuestros filosofos. Quito, la Paz, Cochabamba, Mexico, Venezuela, han visto reproducirse todos los horrores de la conquista. En Quito fueron asesinados en un momento, en la carcel, diez y siete personas ilustres, y quatrocientas del pueblo de toda

DIUGESOS, 3. 12.520,

tos! quantos hombres de un merito distinguido han sido | varon à Buenos-Ayres, podemos decir que tenemos sa arrastados al patibulo! Matos en el alto Peru, en Mexico los celebres Mineralogistas Chovel, Valencia, Dávalos, tan elogiados por Humboldt... Calleja en Goanaxoato mata en dos horas catorce mil niños, mugeres, y gente desarmada, que salian en tropel á favorecerse del exercito de los realistas. En 8 de Noviembre de 1310, el Edecan Taxillo traxo por engaños à los Parlamentarios de Hidalgo has a la boca de sus cañones, y recibida de su mano la bandera con la imagen de N. S. de Guadalupe como gage de seguridad, les mando hacer fuego, para librarse (como el dixo) de aquella canalla. En Patzquaro Calleja hace tal matanza que casi perecieron diez mil personas. Cruz incendia á trapuato y desguella multitud de pueblos. Consta por un documento autentico que por donde quiera que pasaban las tropas realistas colgaban de los arboles à millares de Indios, y no Indios como menos miramiento que si f. esen bestias. In fin, se asegura ya como cosa nruy cierta que en la revolucion de Mexico han perecido mas de docientos mil patriotas, sin contar los que han muerto en los patibules, en los preblos y ciudades pasadas á cuchillo, y son immumerables los que han sido victimas de la perfidia.

En vista de lo expuesto puede decirse con el Autor de las Conspiraciones contra el genero humano: "La historia, que acabo de hacer es la historia de las serpientes y de los tigres? No; es la de los hombres. Los tigres y las serpientes no son atroces con sus semejantes. Se habla de las pestes, de los temblores, de las inundaciones, que han desolado al globo; porque no se habla de estos hombres de sangre? Como han habido barbaros, que hayan mandado hacer tales crimenes, y han habido otros aun mas barbaros, que les han obedecido? Los hombres moderados no conciben que baya habido en la especie humana hestias feroces sedientas de sangre, peromenos comprehenden que estos mostruos liayan tenido executores de sus decretos horribles. Està en el orden que las tropas mercenarias corran al combate al orden de sus xefes; pero que sin examen asesinen à sangre fria à pueblos indefensos, es una cosa que no osarian imaginar las furias infernales. Este quadro de horrores toca de tal modo el corazon de los que se penetran de lo que leen, que por poco que sea uno inclinado à la melancolia, siente haber nacido, y se indigna de ser hombre.,

En medio de tanta amargura lo unico que puede consolar es el triunfo de la libertad y la virtud, y la confusion y destruccion del crimen. Tal es el delicado placer que se siente en las tragedias quando caen sobre la cabeza de los perversos todos los males, de que son dignos ellos solos. — Aunque las noticias relativas à Mexico estàn mas adelantadas segun los ultimos buques ingleses, que arri-

confirmacion por el ventajoso aparato, que presentaban las cosas el año pasado segun una nota de la segunda Carta del Americano al Español en Londres, cuyo extracto es el siguiente.

"EL Español en su numero 26 ha insertado la car'a fidedigna de un Europeo respetable : vo he visto ot as: y à la llegada de la fragata Cártor en el mes de junio todas las gazetas de Londres, y aun el Times parcial de los españoles, se las dieron infaustisimas.-El 19 de Febrero Calleja fuè rechasado y batido con perdida considerable aun de Oficiales de rango por el Cura General Morelos. Al mismo tiempo otra division de este General derrotò à Llano con 1900 hombres de los 2300 de España en Izucar. El Virrey mandó reunir las reliquias de estos que eran 5000, y era toda la fuerza disponible del Gobierno, para sitiar à Guauhtlan. Esto es un lugarejo fertificado por Morelos y extremamente enfermizo, en èl havia enfermado peligrosamente (alleja, y tenia gran mortandad en su Campo. 'Carecia de viveres, no pudiendo ser socorrido de Mexico, donde era tal la carestia por el sicio, que un tomate valia 6. reales. El numero de los patriotas armados en Quauhtlan acendia segun unos à 10 mil, segun otros à 12 mil con algunos Oficiales auglo-americanos, y dos mil y quinientos fueiles. El Cura Tapia habia entrado á socorerlos con mil hombres : tenian 16 cañones, fuera de los tomados en el fuerte Vira.

"Otro exercito numerosisimo estaba en Taneplanta 2 leguas de Mexico, y daba mucho cuidado desde que se le labian pasado algunos Oficiales, un Canonigo y otras personas visibles de México. Otro exercito habia intermedio entre esta Capital y la Veracruz. Otras fuerzas americanas atacaban á Orizaba. La junta nacional so se habia fortificado en Sultepec: otras fuerzas tenian encerrado en Toluca al Briga lier Porlier. La gazeta de Nueva Yorch de 23 de Mayo asegura que el camino para Vera Cruz estaba interceptado, y que los patriotas habian tomado un comboy de ocho millones, que iba á embarcarse para España. Venegas à mas de un emprestito forzado de dos millones, habia gravado con un impuesto to las las casas de Mexico, y extorquido toda la plata labrada de los particulares, porque la de las iglesias ya se habia dado. Si tales exacciones las hiciese un Gobierno Americano, nuestros enemigos pondrian los gritos en el cielo contra su rapacidad.

" Del resto de las Provincias solo se sabe por las Gazetas de Mexico hasta Enero, que su insurreccion es Genaral hasta en las mas internas. En estas sé yo que el Coronel Bernardo, vuelto de Estados Vnidos con planes è instruciones, ha establecido una Junta, cerca de la qual hay un Comisario Anglo-americano, con quien fueron tres cientos Oficiales.,

PROCLAMA

DEL GENERAL VIGODET AL PUEBLO DE MONTEVIDEO DESPLES DEL DESCALABRO QUE PADECIÓ EN SU SALIDA.

AMADOS hijos: me veis todavia cubie:ta del polvo del combate: no me lo sacudire hasta no aniquilar á la c. nalla capaz solo de intimidar á hombres sin amor à su res, y à su religion. Yo crei ayer daros un dia de jubilo presentandoes las cabez s de los xefes de los insurgentes: y aunque estos se presentaron como en numero de ocho cientos, hubieran no obstante caído todos en mis manos si el valor de mia soldados hubiera. Eido ignal à sus promesas. Yo habia siempre oido decir que les Callegos e an cobaides, y que enfermaban aj entrar en combate; mas nunca creí que hubiera espeñol alguno tan poco amante de su rey, que con se colardia lo hiciese el ludibrio de sus enemigos; pero nuestro pasado desastre no me dexa motivo de dudar Quando los Tupamaros solo pensaban en huir, la imagen de la muerte andaba ya difundiendo el terror por entre les filas de mis soldados. Unos pedian confesion, otros decian que estaban en pecado mo tal, y que no podian poloar; y era tal el pavor que los habit ocupado. que uno de ellos vino a confesarse connigo, creyende ser youl Guardian de S Francisco. De este modo le vic o in se pasó à los insurgentes. Os lo anuncio contoda la amargura de mi corazon : à si como os asegure on toda la firmeza de mi caracter que no descansa é In sta que no haya reducido à pavesas á ese insultante p eblo de Buenos-Ayres. Yo harè alistar en mis bata liones in à Gallegos, sino à los valerosos Jaonas y demà españoles : eceptuando tembien à los fundidos emigra ed is, quienes no pudiendo caber por sus vicios aun entre les maleades, se han venido à nosotros af etando adhesion à la causa del rey. 'Es affoles : la guerra en que nes hallamos empeñados es justa, y mas santa que l. Bula de la Santa Cruzada. Acompañadme otra vez al rempo del honor: no volvais à huir ; y de este modo el valor de vuestros xefes os asegura la victoria.

VERSION

De les hermosos versos latinos, que trahe en un Apendice la segunda certa del Americano en Londres, & a.

> ACASO los destinos condenaban A eterno yugo, y servidumbre obscura A la crara Tenochtitlan (a), asiento, Y pat ia ausgusta de sublimes reyes? No le sirvió el valor (b), ni la cultura, Ni el saber coronaise de laureles?

Y su genio divino el infortunio
De imperio tan brillante y poderoso
N'ejor que la ciudad pobre de Eneas.
Ni puede compararse el furor ciego
De Aquiles con la rabia sanguinaria
Y la crueldad atróz de aquel caudillo. (d)
Quellevó los incendios y las muertes
Al inocente pueblo Mexicano.

Quien dirá los estragos sanguinosos, De los reyes la muerte ignomin osa (d), Los horrores y el luto, que esparoia La caterva de Vandalos feroces!

Que escena de terror l'rebosó el lago (e) En sangre, y sus aguas se cubileron De los cuerpos, y mienbros de los heroes.

Menos at roces fueron los guerreros Nacidos en los Articas regiones (f), Y menos enemigos de las artes, De la cultura y gloria de los pueblos.

El ban lido de Theria se complace Sobre ruinas, cadaberes, y llantos.

Mas si castiga el ciclo los delites,
Quantos n'ales te esperan, dura Españal
Vend á dia en que tantes atentados
Reciban su ca tigo, y que los manes
De los heroes se venguen dignamente,
Despues de tres centurias de silencio.

Llegó el dia por fin. Horrible guerra. Guerra de destruccion y de exterminio. Te oprime, te confunde, te cautiva. Qual aluvion te inundan las legiones....

No admiras una grande semejanza Entre nuestros sucesos y los tuyos?

Es victima tu rey de los engaños;
Con perfidia las tropas se introducen;
Ocupanse las plazas; y los pueblos
Se exterminan, se roban atrozmente:
So color de hacer bien todos los males
Llueben sobre las tierras devastadas:
Sacrifica à la patria la discordia,
À à los internos crimines sucumbe.

Quien no mira en este orden de sucesos La impresion de la diestra omnipotente? Armada ella de rayos y de plagas Fulmina sobre el triste suelo hispano.

Todo es desclacion, todo derrotas. Quien resiste al furor del Ser Supremo? En vano es fatigarse: en tu agonia Los mayores esfuerzos fueron vanos. Llegó el plazo luctuoso, é inevitable De tu fin, y tu ruina, y cautiverio.

(a) Antiguo nombre de Mexico.

(b) A pesar de la superioridad de las armas de los Españoles y de millones de hombres que, segun Cortès, los seguian, la Ciudad de Mexico sin viveres, sin murallas, des dipuró tres meses palmo à palmo el terreno, hasta que la zapa y el incendio no dexaron edificio: y todavia 30 mil esqueletos, que se tenian en pie apoyandose en sus arcos, no rindieron las armas hasta de Corrientes D Curios Alvear. que lo mando Quatemoczia prisionero.

(c) Cortès.

- (d) Los espendes dieron garrote à Motezuma, à Ytzquanhzin Señor de Tlatelolco, yà otros Señores prisioneros, y los echaron invertos fuera del fuerte. (Torquemana tom 1 iib. 4.) Cortes ahorcò al bizarro C camatzin, rey de los Alculhuas (ia ib) Cortès quemò i fuego lesto los pies del ultimo emperador Quatemoczin lo ahorcó en 1525 con los dos reyes aliados de l'escoco, y y lo ahorco en 1525 con los dos les colgandolos de los pies. (id ib) Vease a Bernal Diaz.
 - (e) Laguna de Mexico.
 - (f) Los barbaros del Norte de Europa,

ARTICULO DE OFICIO.

S ntiago 17 de Febrero de 1813.

QUANDO se trata de consolidar con energia un Gobierno naciente, mada contribuye mas à su formacion que la unanimidad constante en la opinion publica. Esta es la base fun lamental que sostiene en pie la gran m quina del sistema adoptado, y pone à cubierto la seguridad y felicidad del Reino del contraste ominoso que abriga en sus entrañas la intriga, la ignorancia, y el detestable egoismo. Sin el auxilio de aquella fuerza moral se debilita el entusiasmo publico, se enfria el amor patriotico, se adormece y extingue la general confligracion de amigos que prendiò la chispa de la libertad, y todo todo se aventura en las crueles garrás de la desgracia, y de una ruina inevitable. El Gobierno pues imbuido en la verdad de esta maxima política no dispensa medio capaz de cortar de raiz los funestas ataques de un resultado imprevisto; y no cesa de pro-mover, y fomentar felizmente la obra grande de la comun adhesion à la sagrada causa que ha confiado en sus manos el Pueblo Chileno, exitando à este proposito al ciudadano virtuoso, y comminando seriamente al ingrato, al indolente, al diseminador de la inquietud y la discordia. En consequencia ha acordado esta Junta que à ningun individuo del Reino que no sea adicto al sistema de la Patria, y lo manifiesta sin equivocacion, se confiera empleo alguno civil, ò militar, con declaracion, que debe ser despojado del que actualmente sirva el anti patriota, ó de ideas contrarias; y si estas influyen contra la tranquilidad, y seguridad publica, justificado que sea el crimen en la forma ordinaria, sufrità et condigno castigo, que corresponda. Impri-

Carrera .- Portales .- Prado .- Aguirre, Secretario. Por los Sres. Samuél Burr Johnston, y Si non Garrison.

BANDO PUBLICADO EN BUENOS-AYRES.

El Supremo Poder Executivo Provisorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á los que la presente viasen, oye en, y entendiesen, sabel:

Que verificada la reunion de la mayor parte de los Diputados de las Provincias libres del Rio de la Plata en la Capital de Buenos-Ayres, è instalada en el dia de hoy la Asamblea general constituvente, ha decretado los articulos siguientes.

- 19. Que reside en ella la representacion, y exercicio de la Soberania de las Provincias unidas del Rio de la Plata, y que su tratamiento sea el de Soberano Señor, quedando el de sus individuos en pariicular con el de vmd. llano.
- 2º. Que su Presidente lo sea el Sr. Diputado de la ciudad
- 30. Que sus Secretarios para el despacho, los sean los Sers. Diputados de Buenos-Ayres D. Valentin Gomez, y D. Hipolito Vieytes.
- 40. Que las personas de los Diputados que constituyen la Soberana Aasamblea son inviolables, y no pueden ser aprehendidos ni juzgados, sino en los casos, y terminos que la misma Soberana Corporacion determinarà.
- 59. Que el poder Executivo quedase delegado interinamente en las mismas personas que lo administran con el caracter de Supremo, y hasta que tenga à bien disponer otra cosa, conservando el mismo trataniiento.
- 60. Que para que el Poder Executivo pueda entrar en el exercicio de las funciones que se le delegan, comparesca à prestar el juramento de reconocimiento y obediencia à esta Autoridad Soberana, disponiendo lo hagan inmediatamente las demas Corporaciones, y que en orden al que hayan de prestar las Autoridades, y Xeles militares existentes fuera de la Capital, expedirà con la inmediacion posible el decrete correspondiente.
- 7º. Que el Poder Executivo en la publicación de los Decretos de la Asamblea Soberana encaheze en los terminos siguientes: el Supremo Poder Executivo Provisorio de las Provincias unidis del Rio de la Plata, à los que la presente viesen, oyesen, y entendiesen, sabed, que la Asamblea general constituyente ha decretado lo siguiente
- 80. Que à las ordenes y decretos expedidos por esta Asamblea general constituvente, autorizadas con solas las firmas del Presidente, y alguno de sus dos Secretarios, se les détoda la fê, y credito como si fuesen autorizadas por todos sus individuos.
- 9º. Que todos los anteriores decretos se publiquen en esta Capital, y circulen à todos los pueblos de las Provincias unidas.
- 10 Que el Poder Executivo disponga la celebracion de tan interesante instalación con las demostraciones que acrediten del modo mas importante el jubilo, y geneaal regocijo de que debe hallarse penetrado este pueblo libre.

Y en obedecimiento de los soberanos decretos que anteccden, y para su puntual cumplimiento ordena, y manda se pub iquen por bando solemne en esta capital, se fixe en los parages de estilo, se circule à todas las provincias y pueblos del estado, se imprima al efecto, previniendo á todos los estantes y havitantes de esta Ciudad que en celebridad de tan feliz inauguración, y del digno objeto à que se contrae ; se exprese el júbilo y alegria de los amantes de la libertad con iluminacion general, por tres dias consecutivos, que deberan principiar desde la noche del presente. = Buenos-Ayres enero 31 de 1813. = Juan Jose Passo = Nicolas Rodrigez de Peña.=Por mandado de S. E.=D. Joe Kamon de Basavilbaso.

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE

EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO,